

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA
PRINCETON LANGUAGE ACADEMY PLA-COMPANY CIA. LTDA., DEL 01
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Loja, a los 07 días del mes de febrero del año 2020, a las 18h00 en el establecimiento de la compañía ubicado en el barrio San Sebastián, en las calles González Suarez y Juan José Peña, se constituyen las siguientes personas, en sus calidades de socios de la **Compañía "PRINCETON LANGUAGE ACADEMY PLA-COMPANY CIA. LTDA"**., señores ADOLFO VALAREZO GARCIA, quien preside la junta; GUSTAVO ADOLFO VALAREZO CERDAN, en calidad de socio; y JORDY GUILLERMO VILLAVICENCIO APOLO.- Actúa como secretario ad-hoc de la Junta.- De conformidad con lo que instituye el artículo 236 y 239 de la ley de Compañías en concordancia con el artículo DECIMO de los Estatutos de la Compañía, y una vez que por secretaria se ha formulado la lista de los socios. De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, ha convocado especial e individualmente al Comisario de la compañía.- ingeniero JONATHAN DAVID SOTOMAYOR FLORES. Constatándose la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad de los socios presentes que constituyen el 100% del capital social, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.*
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Análisis de los resultados.
6. Clausura.

El señor Presidente previo la ratificación de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, declara instalada la junta y dispone, que por medio de secretaria se dé lectura al orden del día, se pone a consideración el primer punto a tratarse en el orden del día:

PRIMER PUNTO. Constatación del quorum.- Por medio de secretaria se ha formulado la lista de los socios, quien declara que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado, por unanimidad de los socios presentes que constituyen el 100% del capital social. Así mismo, se deja constancia de la asistencia del Comisario de la compañía ingeniero JHONATHAN DAVID SOTOMAYOR FLORES.

SEGUNDO PUNTO. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.- Al efecto el señor el señor Gerente General da lectura de su informe correspondiente al año 2019, en cual indica "En el periodo incurrido, se no ha realizado operaciones por cuanto la empresa se encuentra en proceso de pago de obligaciones para su posterior cierre conforme lo acordado por los socios. Las Cuentas por pagar con proveedores para corte 31 de diciembre del 2019, mantenemos una deuda con la empresa proveedora de libros Books and Bits Ecuador a quien se le adeuda USD\$ 1084,20 dólares, al respecto nos encontramos realizando las gestiones necesarias para pagar este valor mediante un plan de pagos acorde a la capacidad económica de los socios". A la finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, la misma que conoce y aprueba el informe del Gerente General.

TERCERO PUNTO. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.- El señor ADOLFO VALAREZO GARCIA dio lectura al informe presentado por el Comisario que en su parte pertinente establece la razonabilidad de los Estados Financieros, el cumplimiento por parte de la Gerencia de las disposiciones de la Junta General de Socios, sin observaciones que analizar, la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conoce y aprueba por unanimidad el informe presentado por el Comisario. El informe es parte integrante del Acta.

CUARTO PUNTO. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.- El Gerente General da lectura al Estado de Situación Financiera y de Resultados, a corte 31 de diciembre del 2019. A su finalización el señor ADOLFO VALREZO GARCIA en calidad de Presidente, pone en consideración de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. Los documentos son parte integrante del Acta.

QUINTO PUNTO. Análisis de los resultados.- Una vez que han sido aprobados los estado financieras el señor ADOLFO VALAREZO GARCIA, abre del debate para discutir los resultados del periodo económico 2019. Los socios por unanimidad resuelven que seguirán pagando las deudas que mantiene la compañía para posterior liquidación y cierre de la misma, deudas que se pagaran con el aporte que realizara el socio señor ADOLFO VALAREZO GARCIA.

SEXTO PUNTO. Clausura.- Lectura y aprobación del acta de la reunión. El Secretario ad-hoc dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente de la Junta levantó la sesión siendo las 19h30, del día 07 de febrero del 2020.

Certifican la presente Acta.

ADOLFO VALAREZO GARCIA
PRESIDENTE

JORDY G. VILLAVICENCIO APOLO
SECRETARIO AD-HOC